



Sheinbaum pide a diputados acelerar leyes en materia energéticas

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, confió en que los diputados federales aprobarán pronto las leyes secundarias en materia energética para su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo, día de la Expropiación Petrolera.



“Ahí le encargo a los diputados la aprobación para que el 18 de marzo estemos firmando” las leyes secundarias en materia energética, declaró la titular del Ejecutivo Federal.

Destacó que con estas nuevas legislaciones se busca revertir una buena parte de la reforma de 2013 aprobada en el sexenio de Enrique Peña Nieto “que el objetivo era desaparecer Pemex y la CFE que aunque ellos dijeron que al convertirlas a empresas del estado, lo que hacían era que CFE produjera menos electricidad y Pemex”.



Dijo que “el grave problema que ocurrió, además que lo endeudaron durante todos los sexenios, cada vez hacía menos, cada vez producía menos petróleo y refinaba menos gasolinas. Había corrupción y corrupción vinculada con desarticulación de Pemex y CFE”, declaró al presidenta.

Además, dijo que se va a reintegrar verticalmente a Pemex. “Entonces lo vamos a integrar verticalmente y Comisión Federal también, cuyo objetivo al desintegrarla regionalmente era supuestamente que compitiera con los privados, pero en realidad, pues era al final la privatización de las subsidiarias también de Comisión Federal de Electricidad”.

<https://24-horas.mx/mexico/sheinbaum-pide-a-diputados-acelerar-leyes-en-materia-energeticas/>